



Guía docente

Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Ensino da lingua oral a xordos e da lingua de signos a oíntes		Código	613836034
Titulación	Mestrado Universitario en Lingüística Aplicada (2013)			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Optativa	3
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Departamento profesorado másterLetrasPsicoloxía			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado	Bao Fente, María Concepción	Correo electrónico	maria.bao@udc.es	
Web				
Descripción general	Particularidades y características generales de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas orales y visogestuales a sordos y oyentes.			

Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocimiento de los principios básicos, las técnicas fundamentales y algunos resultados destacados de la investigación actual en lingüística.
A6	Conocimiento de las principales áreas de la lingüística aplicada.
A7	Capacidad para aplicar los conocimientos lingüísticos adquiridos a los problemas del mundo profesional (docencia, asesoramiento y mediación lingüística, traducción, lexicografía, planificación lingüística?).
A9	Capacidad para gestionar los recursos lingüísticos y la información lingüística para propósitos académicos y de investigación (identificación y acceso a bibliografía, utilización apropiada de recursos y equipamientos, utilización de tecnología para registrar datos, manejo de bases de datos, etc.).
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B8	Capacidad de los estudiantes en el manejo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al campo de los estudios lingüísticos, así como indicar su utilidad en la práctica profesional e investigadora.
B9	Capacidad de los estudiantes para abrir vías de investigación novedosas en el ámbito de los estudios lingüísticos, dotándolas de aplicación práctica para su transferencia a distintos ámbitos profesionales.
C3	Utilización de las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C8	Valoración de la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Identificar as características fundamentais dos procesos de ensino, aprendizaxe e avaliación da LO a xordos e da LSE a ouvintes	AI1	BI2	CM3
	AI6	BI3	CM8
	AI7	BI8	
	AI9	BI9	

Contenidos



Tema	Subtema
1.- ¿Qué lenguas aprender? La comunicación y la privación lingüística	1.a.- Elementos 1.b.- Procesos
2.- ¿Qué podemos hacer los lingüistas para cambiar la historia de la educación de los sordos? Enseñanza de la lengua oral a las personas sordas	2.a.- Aproximación a la enseñanza de la lectura 2.b.- La lectura de las lenguas orales 2.c.- La lectura en lenguas ideográficas
3.- ¿Es difícil para los oyentes aprender lenguas de signos? Enseñanza de las lenguas de signos a los oyentes.	3.a.- Métodos de enseñanza: Autoaprendizaje. Con profesor. A distancia. 3.b.- Gramáticas 3.c.- Dicionarios 3.d.- Estudios lingüísticos y sociolingüísticos
4.- ¿Por qué es difícil para los sordos aprender lenguas de orales escritas? Enseñanza de las lenguas orales a personas sordas.	4.a.- Historia 4.b.- Análisis de propuestas
5.- ¿Qué repercusiones tiene la escritura en la lengua?, ¿y en los hablantes? La transmisión escrita de las lenguas de signos	5.a.- Documentación 5.b.- Análisis

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Discusión dirigida	A6 A7 B2 B3 B9 C3 C8	10	10	20
Trabajos tutelados	A9 A1 B8	6	9	15
Presentación oral	A7 B2 B8 C8	2	3	5
Análisis de fuentes documentales	B2 B3 B8 C8 C3	10	25	35
Atención personalizada		0		0
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Discusión dirigida	Dinámica en la que el alumnado discute de forma libre, informal y espontánea sobre los contenidos y temáticas propuestas, coordinados por la docente. Para poder participar en la misma es preciso la revisión previa de las fuentes documentales proporcionadas con anterioridad a cada sesión lectiva.
Trabajos tutelados	La puesta en práctica de las diferentes tareas y actividades de tipo individual o grupal que serán realizadas tanto en las sesiones expositivas como interactivas servirán para aplicar los contenidos teóricos trabajados
Presentación oral	Exposición verbal a través de la que el alumnado presenta de manera dinámica el trabajo tutelado realizado ante el resto de compañeros y la docente, a partir de la cual se hará una discusión dirigida sobre las temáticas y contenidos relacionados.
Análisis de fuentes documentales	Lecturas, documentos audiovisuales, referencias, etc.. que se analizarán en el desarrollo de las sesiones expositivas e interactivas como introducción, complemento o síntesis de los contenidos trabajados de carácter teórico y práctico.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Análisis de fuentes documentales Trabajos tutelados	O profesor prestará atención personalizada ao alumnado para o seguimento das diferentes tarefas e actividades que se vaian propoñendo ao longo do curso.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación



Análisis de fuentes documentales	B2 B3 B8 C8 C3	As lecturas, documentos audiovisuais, referencias, ect. que se revisarán no desenvolvemento das sesións expositivas e interactivas como introducción, complemento ou síntese dos contidos traballados de carácter teórico e práctico serán avaliados especificamente tanto nas discusións dirixidas como no traballo tutelado.	20
Discusión dirixida	A6 A7 B2 B3 B9 C3 C8	Dinámica na que o alumnado discute de forma libre, informal e espontánea sobre os contidos e temáticas propostas, coordinados pola docente. Para poder participar na mesma é preciso a revisión previa das fontes documentais proporcionadas con anterioridade a cada sesión lectiva.	20
Trabajos tutelados	A9 A1 B8	A posta en práctica das diferentes tarefas e actividades de tipo individual ou grupal que serán realizadas tanto nas sesións expositivas como interactivas servirán para aplicar os contidos teóricos traballados previamente e facilitar así unha aprendizaxe autónoma por parte do alumnado.	40
Presentación oral	A7 B2 B8 C8	Exposición verbal a través da que o alumnado presenta de xeito dinámico o traballo tutelado realizado ante o resto de compañeiros e a docente, a partir da cal se fará unha discusión dirixida sobre as temáticas e contidos relacionados.	20

Observaciones evaluación

- Para superar la materia hace falta obtener una puntuación del 50% del peso de cada una de las partes objeto de evaluación (presentación, trabajo/s y análisis/discusión de fuentes documentales).
- La convocatoria de julio estará sometida a los mismos criterios que la convocatoria de mayo.
- Segundo establecen las "Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y master universitario" (aprobada el 19/12/2013 y modificada el 30/04/2014) en el Art. 21.2: Se considerará como "No presentado" (NP) a aquel estudiante que, estando matriculado en la materia, no concurra a las distintas actividades de evaluación que se establecen para el curso académico.
Así, será calificado como "No presentado" cuando:
 - No complete el proceso de evaluación continua, en las condiciones que figure en la guía docente, o
 - No entregue el trabajo programado, ni realice la presentación correspondiente y tampoco se presenten en la fecha establecida para la prueba en el período oficial de evaluación.
- En lo relativo a la realización fraudulenta (plagio) de las tareas, actividades o cualquier tipo de prueba de evaluación, la calificación se ajustará al establecido en el artículo 14. 4) Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y master universitario: "En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de la internet, sin indicación expresa de su origen y, si es o caso, o permiso de su autor/la, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso en la actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiera haber lugar tras el correspondiente procedimiento.
- Asimismo, en cualquiera caso, se aplicará a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación la siguiente modificación aprobada en el Reglamento disciplinar del estudiantado de la UDC (Consejo de Gobierno del 28/06/2023), artículo 11, apartado 4 b), que establece la "[c]ualificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa la falta y respeto de la materia en que se cometiera: el/la estudiante será calificado con "suspenso" (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario".
- Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria en esta materia incorporara la perspectiva de género. Entre otras medidas, se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores/las de ambos sexos y se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas. Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. En el caso de detectar situaciones de discriminación por razón de género, se propondrán acciones y medidas para corregirlas.

Fuentes de información



Básica	- Báez Montero, Inmaculada y Herminda Otero Doval, (2015). Buscando respuestas en lengua de signos. Lugo: Axac, col. En-Señas - Gesser, Audrei (2012). O ouvinte e a surdez. Parábola
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios
Os contidos e actividades serán accesibles para todo o alumnado. No caso do alumnado con diversidade funcional ou NEAE facilitarase a adquisición das competencias da materia dun xeito inclusivo, de acordo as recomendacións e axustes razoables propostos pola Unidade de Atención á Diversidade (ADI).

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías